Regulacion

La ciudad mando regular los votos y habiendose re-
gulado salio por mayor parte el de el S.r Don
Diego Rexon de Silua = y la ciudad suplico al S.r alcalde
mayor y hablando con el rrespecto debido le rregiario
se conforme con la mayor parte en virtud de los
R.s privilegios estilo uso y costumbre que tiene para
ello = y oydo por dho S.r Alcalde mayor dixo que el
libro se baxe a su posada p.a resolver sobre la dha confor-
macion =

El Recevimiento de los Cavalleros Regidores =

Por mandado de la ciud.d entro en este ay.to Bar.me Narbona por
tero de sala y certifico haver citado p.a este cavildo a todos
los cav.os regidores que a hallado en ella para ver el in-
forme q.e se mando hacer en el ay.to pasado, s.e la pro-
posicion del S.r Mayor aguado en razon del
Recevim.to de los cav.os Reg.res de la ciud.d = Y la ciud.d haviendo
visto dha proposicion y informe queda el L.do D.n Diego
de Arizaga y Rojas abogado y tratado y conferido en
razon de el acordo q.e para resolver lo que convenga sobre
lo referido se cite p.a el primer cavildo hordin.o a todos los
cav.os Reg.res y se traigan las informaciones q.e se acostumbra hacer p.a re-
gidores de la ciud.d y quedaron citados los presentes y p.a los ausentes se hizo
notorio a los Porteros =

Don fernando Jimenez Sarmiento

Ant.o

Diego Rexon de Silua

Fernando

Candeaz Cortes